

Principales Políticas para las niñeces, adolescentes y jóvenes en la provincia de Buenos Aires durante el gobierno de Axel Kicillof

Septiembre de 2021

Contenido

Introducción.....	1
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Salud	2
Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU).....	2
Subsecretaría de Promoción Sociocultural	3
Comisión provincial para la erradicación del trabajo infantil (COPRETI).....	4
Subsecretaría de políticas sociales.....	6
Fundación Banco Provincia	8
Dirección general de Cultura y Educación	9
Subsecretaría de infraestructura escolar.....	15
Organismo provincial de la niñez y adolescencia (OPNYA).....	16
Subsecretaría de promoción y protección.....	18
Subsecretaría de responsabilidad penal juvenil	21

Introducción

El presente documento presenta un compendio de políticas sobre niñeces, adolescencias y juventudes llevadas adelante desde diciembre de 2019 por el gobierno de la provincia de Buenos Aires. El mismo fue realizado a partir de diversas fuentes de información oficiales de la provincia, entre las cuales se destacan el Séptimo Informe para la Bicameral de Seguimiento, Fiscalización y Control para la Emergencia, información de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar de la Dirección General de Educación y Cultura y el sitio web del Ministerio de Salud. El listado de que figuran en este documento políticas no pretende ser exhaustivo ni tampoco se trata de una evaluación de las mismas sino que se limita a ser una enunciación de aquellas consideradas más relevantes.

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Salud

El 23 de diciembre se puso en funcionamiento la página web vacunatepba.gba.gob.ar para la gestión de turnos y el 24 de diciembre se lanzaron las aplicaciones móviles, con información sanitaria de cada persona y generación de alarmas y recordatorios. En junio de 2021 la provincia acordó con el laboratorio Bharat Biotech el suministro de 10 millones de dosis de la vacuna Covaxin, y suscribió un Acuerdo de Suministro con el laboratorio chino, CanSino, para la adquisición de 5 millones de dosis de la vacuna Covidencia. Es a la fecha la única provincia que ha logrado firmar acuerdos para la compra de vacunas para reforzar y complementar las negociaciones llevadas adelante por el Estado Nacional.

La campaña de vacunación se inició el 29 de diciembre., y en la etapa más reciente, **el 3 de agosto de 2021 comenzó a vacunar a las y los jóvenes de entre 12 y 17 años** con alguna condición de salud que los priorice. **Al 20/08 en PBA se habían vacunado ya 106.416 niños/adolescentes de 12-17 años.**

Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU)

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO

Con este tipo de programa se busca el fortalecimiento de dispositivos socioeducativos barriales mediante la conformación de un equipo de promotores y promotoras educativas que llevan adelante tareas de capacitación, relevamiento y acompañamiento de las trayectorias educativas de niñas y jóvenes en articulación con otros actores territoriales. Para tal fin se realizaron entregas de material didáctico y cuidados en materia sanitaria, y se llevó adelante un ciclo de capacitación en Educación Popular, ESI y entornos digitales.

La inversión en el programa ascendió a los \$4,8 millones. Además, se entregaron 8 subsidios a organizaciones comunitarias para el acompañamiento y promoción educativa, incluyendo capacitaciones en educación popular, herramientas digitales para la educación y educación sexual integral y se generaron 50 puestos de trabajo. Algunas de las actividades del programa fueron:

acompañamiento pedagógico a las trayectorias educativas de 280 estudiantes frente al avance de la segunda ola del COVID-19 en los barrios populares de intervención; etapa de finalización de la formulación de 10 proyectos socio educativos para su desarrollo en el próximo trimestre;

ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS

Se busca la formalización y jerarquización de las tareas de cuidado a través de la conformación de equipos de promotores de cuidados comunitarios, su capacitación y profesionalización, y la creación y/o fortalecimiento de redes comunitarias de cuidados existentes, trabajando de manera articulada con organizaciones sociales, vecinos y vecinas e instituciones locales. En el marco del programa, se construyeron 39 puestos de trabajo que ocupan vecinos/as en barrios populares de 7 municipios: La Matanza, Quilmes, General Pueyrredón, Lanús, Morón, Tigre y General San Martín. Hasta el momento se crearon 10 redes de cuidados comunitarios y se encuentran en proceso de diagnóstico otras 7. La

inversión hasta el momento es de \$5,4 millones, se entregaron 9 subsidios a asociaciones civiles y se crearon 39 puestos de trabajo en el territorio.

Se entregaron juguetes didácticos, juegos de mesa, pelotas de voley, fútbol, básquet, paletas y sogas a escuelas secundarias, jardines y otros espacios comunitarios del barrio Autódromo, partido de General Pueyrredón.

En cuanto al programa de seguridad comunitaria, se encuentra en implementación el “Programa para la creación de promotores de convivencia ciudadana” en barrios populares de la provincia de Buenos Aires. Los promotores de convivencia ciudadana son vecinas y vecinos que trabajan en conjunto con la comunidad organizada para promover y construir las políticas de cuidados en los barrios populares.

Subsecretaría de Promoción Sociocultural

CULTURA SOLIDARIA

El programa tiene por objetivo garantizar el esparcimiento, promover la lectura y potenciar las capacidades artísticas en las infancias mediante la entrega de kits lúdicos y artísticos. Los mismos contienen libros editados por el Ministerio de Cultura de la Nación y/o Ediciones Bonaerenses, material de dibujo y pintura y juegos didácticos para las niñas, niños y adolescentes.

En articulación con la DGCyE, el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia y el Ministerio de Cultura de la Nación, se entregan por un lado kits en escuelas rurales, hogares y casas de abrigo de la provincia y, por el otro, a niños, niñas y adolescentes de los distritos con mayores índices de pobreza. A Mayo 2021, se llegó a un total de 123 instituciones relacionadas a las niñeces y a la adolescencia en 47 municipios.

COMPRA DE LIBROS

Este programa tiene dos grandes ejes, por un lado, impulsar la reactivación productiva de las editoriales bonaerenses mediante la compra de obras exclusivas, por otro lado, garantizar los derechos culturales y promover la lectura en sectores vulnerables, a quienes se les entregarán bibliotecas con los libros adquiridos. Comenzó en diciembre 2020 y realizó una compra de 22.330 libros a 36 editoriales independientes de la provincia, invirtiendo \$9,5 millones, los cuales se destinan a hogares de adultos mayores e instituciones relacionadas con las infancias.

ACOMPAÑAR CULTURA

En el marco del programa “Verano ATR” de la Dirección General de Cultura y Educación, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica puso en marcha “Acompañar Cultura”, con el objetivo de propiciar condiciones de inclusión educativa y re-vinculación con la escuela de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad socio-educativa a partir de actividades artísticas, culturales y recreativas. Se realizaron 521 intervenciones culturales en sedes del programa ATR. Para esto se mantuvieron vinculaciones con 124 grupos artísticos locales, lo que significó la participación de más de 180 artistas. Sumado a las presentaciones de artistas locales, el programa contó con la entrega de libros del “Plan Nacional de Lecturas”, un “Cine Móvil” con películas nacionales aptas para todo público

cedidas por el INCAA, un camión lírico que presentó la Ópera "La Flauta Mágica" de W.A. Mozart, adaptada para las infancias por el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino, y talleres de teatro, música y títeres que se desarrollaron durante los meses de enero y febrero en centros cerrados y casas de abrigo dependientes del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia.

CALEIDOSCOPIO: CAPACITACIÓN PARA ARTISTAS CON ENFOQUE EN LAS INFANCIAS

Durante los meses de mayo y junio se realiza una capacitación virtual dirigida a artistas, trabajadoras y trabajadores de la cultura provenientes de todas las disciplinas de las artes, enfocados particularmente en las infancias. En la misma línea, se propuso problematizar el vínculo entre niñeces y territorios, infancias y género, creación y derechos culturales, así como habilitar la discusión teórico-práctica, para fortalecer las producciones locales con contenidos y quehaceres artísticos más inclusivos.

Con casi 900 inscriptos e inscriptas, la formación consiste en cuatro encuentros virtuales para cada grupo y se encuentra a cargo de destacadas conferencistas y docentes del campo del arte, la gestión pública, la pedagogía, la comunicación y la investigación en ciencias sociales.

JUEGOS BONAERENSES

Desde el año 2020 se trabaja en conjunto con la Subsecretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, en las disciplinas culturales de los Juegos. En este 2021 se propusieron nuevas disciplinas, se trabajó en los reglamentos y en la coordinación con las áreas de cultura municipales la instancia de inscripción de los participantes, la cual se llevó adelante durante los meses de abril y mayo

Comisión provincial para la erradicación del trabajo infantil (COPRETI)

La **Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI)** lleva adelante el “**Programa Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil**”, con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil, regular el trabajo infantil artístico y deportivo, y proteger el trabajo adolescente en la provincia. Este programa apunta a erradicar el trabajo infantil mediante iniciativas locales sectoriales de gestión compartida (denominados “Nodos de Acción”) que promuevan el acceso al cuidado, trabajo decente y capacitación a inspectores y agentes de niñez. Los nodos funcionan en red y cuentan con operadores desde donde se despliegan acciones con impacto directo en niños, niñas, adolescentes.

Durante el período marzo-primera mitad de mayo, se conformó un equipo y se desarrolló una primera planificación de los diferentes componentes del Sistema de Información de Trabajo Infantil:

- sistema de seguimiento de indicadores contenidos en el Plan Provincial;
- medición provincial sobre trabajo infantil y adolescente;
- mapeos sectoriales de factores que inciden en el trabajo infantil comenzando por la agricultura;
- centro de documentación e información físico y virtual;
- portal colaborativo de evaluación y monitoreo.

En el marco del Proyecto COPRETI - OIT, se realizó la formulación final del proyecto de geolocalización de factores que inciden en el trabajo infantil agrícola. Con el mismo fin, se mantuvieron reuniones con el equipo de trabajo de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) para intercambiar experiencias cartografía social como metodología de investigación y trabajo en el abordaje del trabajo infantil y adolescente.

Asimismo, se realizó un encuentro de capacitación entre el equipo de Evaluación y Monitoreo de Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y Organización Internacional del Trabajo (OIT) Brasil, a fin de compartir experiencias de trabajo en el sistema MONITORA 8.7.

En el marco del **Proyecto Potenciar Autonomía** con el Organismo de Niñez de la Provincia de Buenos Aires, se diseñó y formuló el proyecto: “Animadorxs socio-comunitarixs en prácticas de cuidado y recreación, para la erradicación del trabajo infantil”. La incorporación de este recurso humano a los Nodos de Acción es clave para dinamizar los procesos participativos para la planificación y gestión del acceso al cuidado, juego y recreación, a partir de las particularidades de la realidad en la que se trabaja, y en pos del ejercicio de los derechos de las y los niñas/os, jóvenes, y adultas/os de la comunidad. Se apunta a que las y los animadoras/es socio-comunitarias/os se formen en las temáticas de Cuidado y Derechos de Infancia con perspectiva de género y buen trato, y en la temática de Trabajo Infantil, con enfoque participativo y de intervención integral, para incorporar y adaptar los temas y la metodología a las necesidades de las comunidades en territorios identificados como “áreas críticas de TI”.

Ante el mismo organismo se gestionó la renovación del Proyecto Operadores territoriales de TI Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia (OPNYA) y Fundación Novak para la continuidad de 4 operadoras/es territoriales incorporadas/os en los Nodos de Acción de El Peligro de La Plata, Varela, Berazategui y Gloria de la Peregrina en General Pueyrredón. Esta renovación incluye la solicitud de ampliación de becas que permitirá incorporar 2 operadoras/es en los Nodos de San Carlos de La Plata y Almirante Brown, ambos abordan el Trabajo Infantil Residuos Sólidos urbanos, con impacto en 100 niñas, niños y adolescentes.

Fue presentado el Proyecto “Formación de animadores socio culturales en áreas críticas de trabajo infantil en la provincia de Buenos Aires- Argentina” ante DNI Argentina- Fondo del Tabaco, para 6 Nodos de Acción, se trata de una oferta formativa para los jóvenes incorporados al proyecto desarrollado con el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia (OPNYA).

Como tema estratégico se acordó poder compartir información relevante del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) y la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) en función del sistema de información de la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI).

En relación con la definición de Protocolos de Abordaje, se realizaron las siguientes actividades en vinculación con el Ministerio de Salud, Dirección General de Cultura y Educación y el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia:

- Se diseñaron 3 instrumentos que servirán de insumo para la intervención ante la detección de casos de trabajo infantil. El primero constituye una Planilla de

- Relevamiento para Visita Social confeccionada con la finalidad de registrar las intervenciones, el origen de estas, las acciones realizadas, la cantidad de niñas, niños y adolescentes alcanzados y los organismos de la corresponsabilidad con los cuáles se articuló en la respuesta. En tal sentido se pretende realizar un seguimiento de las situaciones y relevamiento estadístico. El segundo es una ficha de relevamiento para acompañar en las acciones de territorio a las o los profesionales con una guía que oriente la búsqueda y registro de la información. El tercero de los instrumentos, en la misma línea, resulta un modelo de informe social para volcar los datos relevados de manera sistemática y uniforme.
- Se llevó adelante la evaluación y redacción final de un proyecto de Resolución que define el procedimiento para garantizar a las y los niñas/os participantes de
- producciones artísticas, su derecho a ser oídos y obtener su consentimiento para la participación en las mismas.

Subsecretaría de políticas sociales

POLÍTICAS DE CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Unidades de Desarrollo Infantil (UDI)

El programa “Unidades de Desarrollo Infantil” (UDI) está destinado a niños, niñas y adolescentes de 45 días a 14 años y trabaja en conjunto con organizaciones civiles y municipios, brindando atención alimentaria y colaboración en el proceso enseñanza-aprendizaje articulando acciones educativas, sanitarias y culturales.

En el mes de diciembre de 2020 existían un total de 1.055 emprendimientos conveniados con el programa, con un total de 57.285 becas, significando una inversión mensual de \$149,9 millones. Para abril 2021, la cantidad de emprendimientos aumentó a 1.071, con un total de 57.973 becas y ascendió la inversión mensual a \$151.544.400. A su vez, en abril se anunció el incremento en un 70% de los valores de las becas para las distintas modalidades de las UDI: para los casos de Jardín Maternal Comunitario (de 45 días a 5 años) y Casa del Niño (de 6 a 14 años) el monto asciende de \$2.800 a \$4.760, y para la modalidad Centro de Atención Integral (de 45 días a 14 años) el monto de la prestación aumenta de \$2.000 a \$3.400. Los nuevos montos se encontrarán vigentes a partir de mayo de 2021.

El presupuesto total asignado para los convenios vigentes es de \$132,6 millones, del cual se han ejecutado hasta abril 2021 más del 42%.

A abril 2021, se entregaron 73.590 kg. de alimentos a 200 familias.

POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES

Prevención Socio Comunitaria

En el marco del fortalecimiento a las organizaciones de la comunidad para el trabajo con jóvenes en consumo problemático, se dispuso la renovación de los 10 convenios para los Centros de Integración y

Acompañamiento Socio Comunitario (CIAS) en el conurbano y diferentes lugares de la provincia (Quilmes, Florencio Varela, Tres de Febrero, La Matanza, San Fernando, San Vicente, General Pueyrredón, Almirante Brown, La Plata y Avellaneda). La iniciativa alcanzó a 1.220 usuarios/as y 200 equipos técnicos de trabajo.

También se incorporaron más de 30 talleres y capacitaciones en los diferentes centros (deportivos, serigrafía, casas de mujeres, murgas, huertas, panaderías, construcción, cine, teatro, gastronomía, textiles, oficios, herrería, tecnología, expresión artística, inglés, computación, karate y radio).

Durante los meses de enero y febrero 2021, se realizó la liquidación de las cuotas correspondientes al convenio para la refacción y ampliación de obras de infraestructura en 8 distritos de la provincia de Buenos Aires. En continuidad con las articulaciones institucionales, se llevó a cabo una actividad deportiva en la Comunidad Terapéutica San Mateo, en el municipio de San Vicente.

Con el objeto de profundizar la red de atención y acompañamiento en salud mental para la prevención y asistencia en los consumos problemáticos de sustancias, adecuando las intervenciones y respuestas a las necesidades singulares de cada distrito y localidad, se han integrado más sedes en los distritos de la provincia al programa “Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario”: Moreno, San Miguel, Hurlingham, General San Martín, Quilmes, La Matanza, General Pueyrredón y Mar Chiquita.

Potenciar Prevención y Promoción de la salud mental en la comunidad

Se gestionó junto al Ministerio de Desarrollo Social de Nación, la inscripción de jóvenes y adultos que se encuentran participando de los CIAS al “Potenciar Trabajo” y “Potenciar Inclusión Joven”.

Acciones específicas de prevención socio comunitaria

Debido a la emergencia sanitaria decretada por la propagación del COVID-19 y en razón de medidas de protocolo indicadas por el Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, se han adaptado las acciones necesarias para el acompañamiento a dispositivos que integran el Programa CIAS desde el ASPO y DISPO, se retomaron visitas presenciales a las sedes de los CIAS y dispositivos en salud mental, se realizaron encuentros presenciales y virtuales con referentes y equipos técnicos de trabajo para seguimiento del abordaje comunitario, se fortaleció la red interministerial de acompañamiento y abordaje en los consumos problemáticos a través de reuniones con la dirección ejecutiva de la SEDRONAR, la Subsecretaría de Salud Mental, consumos problemáticos y violencias de Género del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, Patronato de Liberados de la provincia de Buenos Aires y Subsecretaría de Deportes. En razón de continuar con la oferta de formación continua a trabajadores y trabajadoras de los equipos que integran los CIAS de los territorios, se brindaron materiales de lectura y se socializaron capacitaciones ofertadas por organismos en materia de derechos humanos, salud mental comunitaria y perspectiva de género.

Programa Envión

En septiembre 2020, en el marco del Mes de las Juventudes, el Poder Ejecutivo tomó la decisión de fortalecer la prestación del “Programa Envi3n” en toda la l3nea de ejecuci3n, tanto para destinatarios, como para tutores y equipos t3cnicos. Las becas a destinatarios se incrementaron en 125%, llevando los montos percibidos de \$800 a \$1.800. Las becas de tutores aumentaron 58%, de \$1.900 a \$3.000, y las prestaciones a municipios y organizaciones de la sociedad civil para acompa1ar el sostenimiento de equipos t3cnicos, aumentaron 51%, pasando de \$7.600 a \$11.500.

En el mes de mayo de 2021 se actualiz3 nuevamente el monto prestacional del programa: las becas de destinatarios pasaron de \$1.800 a \$3.000, las becas de tutores de \$3.000 a \$5.000 y las prestaciones destinadas al pago de equipos t3cnicos pasaron de \$11.500 a \$19.500. Cabe destacar que el “Programa Envi3n” presentaba un congelamiento presupuestario desde el a1o 2018. A su vez, se anunciaron 15.000 nuevas becas para destinatarios y tutores, alcanzando as3 el programa a 50.000 j3venes participantes.

En los meses de enero y febrero 2021, dentro del dispositivo “ABCD El Tema del Verano es Cuidarse” se llev3 a cabo la actividad vespertina en Villa Gesell con j3venes m3sicos del “Programa Envi3n”; y se efectu3 un encuentro con coordinadores y coordinadoras de Sedes de Envi3n municipal Mar del Plata, junto a representantes del Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrred3n, donde se expusieron las problem3ticas destacadas en el marco de la contingencia del COVID-19.

En el marco de las restricciones producto de la pandemia COVID-19, se lanzaron las campa1as “Comunidad ENVI3N se queda en casa” y “Comunidad ENVI3N se organiza” orientadas a la creaci3n de producciones en diversos formatos y lenguajes de arte, en las que se comuniquen las medidas de prevenci3n dispuestas por el Estado provincial ante el coronavirus y la iniciativa “Patria Joven”, que busca desarrollar el contenido program3tico del programa en todas las sedes a trav3s de un trabajo te3rico y reflexivo, a partir de consignas y fechas disparadoras.

Se intervino articuladamente con la Mesa Interministerial para el Abordaje y la Prevenci3n del Suicidio Adolescente, en el acompa1amiento de j3venes que atraviesan situaciones de violencia de g3nero y ausencia de los hogares en articulaci3n con el Ministerio de las Mujeres, Pol3ticas de G3nero y Diversidad Sexual. Se articul3 con el Organismo Provincial de Ni1ez y Adolescencia el ingreso al programa de j3venes en conflicto con la ley penal. Actualmente se est3 trabajando con la Direcci3n General de Cultura y Educaci3n para sostener la continuidad educativa y realizar capacitaciones espec3ficas que refuercen el acompa1amiento en las trayectorias educativas, y con el Ministerio de Desarrollo Social de la Naci3n en articulaci3n para la implementaci3n del programa “Potenciar Inclusi3n Joven” en las sedes de Envi3n de toda la provincia.

Fundaci3n Banco Provincia

ORQUESTAS INFANTO-JUVENILES

Las orquestas infanto-juveniles son una herramienta importante para la integraci3n de las ni1eces y la adolescencia y para su desarrollo integral. Para colaborar en el fortalecimiento de estas iniciativas se encuentran en curso la compra de instrumentos de cuerdas, vientos y percusi3n y de insumos. El 22 de marzo se concret3 la entrega de los mismos a las orquestas escuela del municipio de Florencio Varela.

DONACIONES PARA CENTROS DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

Para acompañar el trabajo del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia se realizaron diversas donaciones de elementos que permitirán el desarrollo de talleres recreativos y de oficios en los Centros de Responsabilidad Penal Juvenil. Se entregó pintura para murales, pelotas para recreación, insumos de peluquería y kits para el desarrollo de actividades deportivas.

Dirección general de Cultura y Educación

SAE SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

A partir del mes de mayo de 2021 el gobierno de la provincia de Buenos Aires ha incrementado en un 18,1% el universo de beneficiarios del Servicio Alimentario Escolar, alcanzando de esta manera a más de 2 millones de estudiantes con una inversión mensual de \$3.987 millones.

Apenas iniciada la pandemia, el SAE se prestó a través de la modalidad de bolsones de emergencia y a partir del 1° de abril de 2020, comenzó a efectuarse a través de módulos alimentarios, conforme lo establecido en las Resoluciones conjuntas de la DGCyE y del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad N° 573/2020 y N° 705/2020, respectivamente. Desde entonces, la entrega se realiza quincenalmente, de modo tal que las y los estudiantes destinatarios reciben alimentos para garantizar colaciones y almuerzos durante dos semanas.

En septiembre de 2020 y, al iniciar las clases presenciales 2021, se aprobó un aumento de los valores del módulo de alimentos del SAE. Cabe destacar que el último incremento, que fue del 17,6%, se basó no sólo en la actualización del precio de los componentes nutricionales del módulo, sino que además contempló un porcentaje destinado a solventar gastos de embalaje, consiguiendo así que los módulos lleguen a los establecimientos educativos listos para ser entregados.

Por otra parte, a través de la Resolución N° 2724/2020 suscripta conjuntamente entre la DGCyE y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad se aprobó que, en el marco de la emergencia sanitaria, se realizaran las entregas de la totalidad de los módulos de alimentos del SAE correspondientes a los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021. De esta forma, el Gobierno provincial autorizó la entrega de módulos alimentarios para todos y todas las y las beneficiarios/as durante el mes de enero cuando habitualmente este servicio se prestaba solo en el periodo correspondiente al calendario escolar.

FORTE (Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas)

La DGCyE lanzó en el mes de febrero el programa especial “Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas de las y los Estudiantes Bonaerenses (FORTE)” (Resolución DGCyE N° 417/2021) con apoyo del programa nacional “Acompañar: Puentes de Igualdad”. Las clases a contraturno se desarrollaron desde el 17 de febrero hasta el 31 de marzo de 2021 para todas las y los estudiantes de nivel primario, y desde el 17 de febrero al 30 de abril para las y los estudiantes del último año de nivel secundario, con el

objetivo de ofrecer una intensificación presencial de la enseñanza en las áreas establecidas del “Currículum Prioritario”. En la actualidad, las y los participantes de este programa tienen la posibilidad de continuar con una promoción acompañada.

Las propuestas pedagógicas desarrolladas en el marco del programa FORTE buscaron que las y los estudiantes pudieran profundizar el aprendizaje e incorporar lo que hubiera quedado pendiente. Las actividades fueron habilitadas a realizarse de lunes a viernes a contraturno o los sábados, de manera de poder funcionar en forma complementaria y sin interferir con el desarrollo presencial del ciclo lectivo 2021, pudiendo hacer uso de todos los espacios de los establecimientos educativos así como también de espacios comunitarios complementarios, cumpliendo siempre con las disposiciones del Plan Jurisdiccional de la provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales.

La organización de las actividades de intensificación de la enseñanza se realizó por medio de “Módulos Presenciales de Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas”, asignados únicamente a docentes en condiciones de cumplir actividades presenciales frente a un grupo. Para poder llevar a cabo la propuesta pedagógica del programa, los establecimientos educativos destinaron sus recursos humanos, a los que se sumó un fortalecimiento de la planta docente desde la DGCyE a partir de la asignación adicional de un fondo de \$1.450 millones.

Durante la ejecución del programa se realizaron designaciones de 75.806 módulos mensuales en gestión estatal y 15.496 en gestión privada. La asignación de módulos se realizó considerando principalmente la matrícula y la cantidad de estudiantes con trayectorias en proceso o discontinuas.

Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y la Revinculación (ATR) y Verano ATR

En base al diagnóstico sobre la continuidad pedagógica de las y los estudiantes bonaerenses, en septiembre de 2020 se puso en marcha el programa “Acompañamiento a las Trayectorias y la Revinculación” (ATR) (Resolución DGCyE N° 1819/2020 y sus ampliatorias N° 1925/2020 y N° 2115/2020) para una población meta de 279.000 estudiantes cuyas trayectorias educativas se vieron dificultadas durante la pandemia. Esta iniciativa consistió en visitas domiciliarias de docentes suplentes que formaban parte del “Programa de Incorporación Especial de Docentes y Auxiliares Suplentes” (PIEDAS) y docentes en formación que se encontraban cursando el 3° y 4° año de su carrera o recientemente graduados de los Institutos Superiores de Formación Docente. Cada docente en formación tuvo la posibilidad de inscribirse a través de una convocatoria abierta y su labor fue considerada como una práctica pre-profesional formativa que quedó acreditada en el marco de su plan de estudios; además, accedieron a una beca de contraprestación mensual para el acompañamiento de las trayectorias educativas de \$8.000. Las visitas periódicas domiciliarias se realizaron en el marco de los proyectos institucionales de cada escuela. Las y los docentes a cargo de los cursos de cada estudiante coordinaban con las y los acompañantes de trayectorias las propuestas educativas dirigidas a sus estudiantes.

Entre el 4 de enero y el 5 de febrero de este año, se llevó a cabo en toda la provincia el programa “Verano ATR”, aprobado por la Resolución DGCyE N° 2815/2020, y su complementaria N° 3174/2020. Este programa fue realizado en articulación con el programa nacional “Acompañar: Puentes de Igualdad” del Ministerio de Educación de la Nación, bajo la coordinación de la Dirección de Educación

Física. Planteado como una continuidad del programa “ATR”, este programa se propuso “enseñar recreando” a partir del desarrollo de actividades educativas enmarcadas en los contenidos priorizados en las distintas áreas curriculares. Las propuestas realizadas en predios cerrados al aire libre conjugaron aprendizaje, cuidado del cuerpo y recreación.

A las actividades específicas diseñadas para el programa se incorporaron también propuestas itinerantes como cine móvil, obras de teatro, funciones de circo, entre otros espectáculos y propuestas culturales. Las acciones fueron articuladas con otras áreas del Gobierno provincial y del Gobierno nacional, especialmente la Dirección Nacional de Diversidad y Cultura Comunitaria del Ministerio de Cultura de la Nación; la Subsecretaría de Promoción Sociocultural y la Subsecretaría de Políticas Culturales del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, con quien se trabajó la adecuación de la propuesta de la que fueran destinatarias/os estudiantes de nivel primario de adultos y secundario que se encuentran privadas/os de su libertad ambulatoria en Centros Cerrados y Centros de Contención. Gracias a un trabajo conjunto entre el Estado provincial y los municipios, el programa se llevó a cabo en 819 sedes de toda la provincia.

Las iniciativas “ATR” y “Verano ATR”, que implicaron una inversión total de \$859 millones, se llevaron a cabo a partir de un trabajo articulado entre equipos directivos y docentes de las escuelas y 22.350 agentes (docentes y auxiliares) que participaron del programa.

La población objetivo era de 279 mil estudiantes, de los cuales 54 mil no mantenían contacto con la escuela y 225 mil que tenían contacto periódico registraban una muy baja o nula participación en las actividades pedagógicas. De este total, se alcanzó a 230 mil como se indicó en el Informe Bicameral de marzo del corriente año y se registró que 170 mil estudiantes restablecieron el vínculo pedagógico con la escuela y en marzo estaban participando de las instancias de la intensificación de la enseñanza para acreditar los aprendizajes pendientes (mediante el programa FORTE). En simultáneo, se continuó trabajando para consolidar la revinculación de la totalidad de la población objetivo.

En la actualidad, conforme los resultados preliminares del Registro de Trayectorias Educativas (mayo 2021) se recuperó el contacto con 103 mil estudiantes con los que se continúa trabajando para consolidar su continuidad pedagógica, siendo 9 mil estudiantes (0,3% de la matrícula total) con los que aún no se ha podido restablecer el contacto.

Cuidarnos en Red

El programa “Cuidarnos en Red” se lleva adelante en conjunto con los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Salud, Desarrollo de la Comunidad, Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica; y Mujeres, Políticas de Género y Diversidad, y está destinado a la promoción de cuidados personales e interpersonales de niñas, niños y jóvenes para la prevención de delitos como grooming o abuso y acoso sexual, violencia de género y estafas en entornos virtuales.

Entendiendo que estas problemáticas requieren de una respuesta integral se pusieron a disposición herramientas destinadas a agentes estatales, grupos de crianza, familias, organizaciones de la sociedad

civil y la sociedad en general para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En este marco, se desarrollaron guías de actuación para efectores estatales que trabajan en la primera línea de respuesta a la comunidad, equipos de la comunidad educativa y una guía de actuación propia para el sistema educativo.

Salud mental y juventudes

El contexto de excepcionalidad a causa de la pandemia por COVID-19 puso de manifiesto algunas situaciones problemáticas que, si bien son preexistentes, se vieron agudizadas durante este tiempo. En este marco, la Dirección de Promoción de Derechos, en trabajo articulado con la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos problemáticos y violencia en el ámbito de la salud, desarrolló una propuesta para promover y generar espacios de formación integral basada en dispositivos de encuentro con juventudes de la provincia de Buenos Aires.

El objetivo es articular esfuerzos para pensar, de manera conjunta y situada, diferentes modalidades que permitan construir políticas de cuidado en salud mental. La propuesta está destinada principalmente a trabajadores y trabajadoras del sistema educativo y efectores de dispositivos de salud mental que puedan articular interinstitucionalmente propuestas de abordaje, acompañamiento y trabajo con juventudes sobre las diferentes dimensiones de la salud mental.

Adicionalmente, cabe destacar, que a 10 días del inicio del ASPO, desde la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, se lanzó un programa para reforzar la intervención en situaciones de vulneración de derechos o padecimientos subjetivos, agudizados durante la pandemia. El programa institucional “Nos cuidamos y cuidamos a quienes cuidan”, estuvo dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que asistían a escuelas de la provincia y también a la comunidad docente. Incluyó la reconfiguración de los dispositivos de intervención frente a situaciones de vulneración de derechos, la revinculación y el acompañamiento a las trayectorias educativas de las y los estudiantes y la puesta en funcionamiento de una mesa de ayuda para dar una primera respuesta ante padecimientos subjetivos, violencias o consumos problemáticos. Las estrategias buscaron acompañar a cada estudiante, construyendo lazos de contención y canales de comunicación entre la escuela y las familias (en las entregas de módulos alimentarios y cuadernillos, telefónicamente o acercándose a sus casas).

Asimismo, se llevó a cabo la “Campaña para la prevención de la violencia de género en las escuelas bonaerenses”, de forma articulada con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, con el objetivo de ampliar la difusión de los dispositivos de asesoramiento y contención para evitar que durante el aislamiento se vulneren derechos.

Sistematización de los registros de trayectorias educativas

A partir de la necesidad de información robusta y actualizada para planificar, implementar y evaluar las políticas educativas, se logró nominalizar la matrícula en los niveles de enseñanza obligatorios, llegando al 97% de cobertura en 2020.

Por medio de la plataforma “Mis Alumnos/Mis Escuelas”, se relevó información de más de 3,6 millones de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, relativa al vínculo pedagógico, a la valoración pedagógica en cada área curricular (consignada en el II Registro Institucional de Trayectorias Educativas), y a las condiciones o factores que podrían incidir positivamente en la escolaridad. Esta información, al estar vinculada no sólo a cada escuela en particular, sino también a las características de cada estudiante (año de estudio al que asiste, presencia de sobreedad, etc.), permitió caracterizar en forma detallada la situación de toda la provincia y conocer en profundidad qué factores se asocian con la vulnerabilidad de las trayectorias, entre otras cuestiones, brindando información de gran valor para la toma de decisiones, la planificación de acciones y la asignación de recursos.

Como continuidad de esta acción, durante el mes de mayo se realizó un relevamiento sobre la situación de las y los estudiantes de nivel primario y secundario que a fines de 2020 contaban con áreas pendientes de acreditación, con el objetivo de conocer su situación luego del periodo de intensificación, esto es, si promocionó o si se encuentra en situación de promoción acompañada en los términos de la Resolución N° 1872/2020, y su participación en las actividades propuestas desde la escuela en los primeros meses de clases del año 2021.

Además, en 2020 se realizaron los siguientes estudios sobre la continuidad pedagógica que permitieron monitorear y evaluar las acciones realizadas para cuantificar y caracterizar la problemática a nivel provincial: investigación “Continuidad Pedagógica en la Provincia de Buenos Aires. Perspectivas de actores escolares en tiempos de pandemia” (mayo 2020); Relevamiento sobre acceso a conectividad y equipamiento informático (abril/mayo 2020), en el marco del sistema nominalizado de matrícula; “Evaluación Nacional del Proceso de

Continuidad Pedagógica” (junio/julio 2020); Relevamiento nominalizado sobre continuidad pedagógica (agosto/septiembre).

FORTALECIMIENTO DE OFERTAS DE NIVEL SECUNDARIO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Becas Progresar

La provincia de Buenos Aires para el año 2021 registra un total de 488.599 solicitantes inscriptos (363.605 de nivel superior, 100.649 de niveles obligatorios, 24.345 de “Progresar Trabajo”), que ya fueron validados como estudiantes de las instituciones educativas bonaerenses y cuyo proceso de asignación se encuentra en curso en las instancias nacionales.

Para la implementación de este programa en 2021 se conformó, al interior de la DGCyE, una mesa de trabajo bajo la coordinación de la Subsecretaría de Educación con el objetivo de difundir las líneas habilitadas (Progresar Nivel Obligatorio, Progresar Nivel Superior y Progresar Trabajo) entre las escuelas y acompañarlas en el proceso de certificación virtual.

FinEs

En el marco del “Plan FinEs”, cuyos lineamientos fueron aprobados por la Resolución N° 146/2020 y N° 945/2021 del Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Resolución DGCyE N° 1458/2020 se aprobó el “Programa Provincial de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios”, que tiene como

objetivo ofrecer a las personas mayores de 18 años la posibilidad de finalización de sus estudios primarios y/o secundarios. Para el ciclo 2021 se estableció el inicio de las actividades mediante la Resolución N° 1290/2021.

El plan está dirigido, por un lado, a jóvenes, adultos y adultos mayores que no iniciaron o no completaron su educación primaria y/o secundaria y, por otro lado, a jóvenes y adultos que adeudan materias del nivel secundario.

Durante el ciclo 2021, se llevaron adelante acciones referidas a la organización de la oferta en las múltiples sedes y se están implementando los actos públicos digitales para el acceso a los cargos de las y los docentes que desarrollaran la enseñanza en más de 8.000 comisiones conformadas de las que participan más de 200.000 estudiantes, en sus variantes de “FinEs Trayecto” y “FinEs Deudores de materias”.

Secundaria con formación profesional

En 2020, se creó el programa de “Educación Secundaria con Formación Profesional”, aprobado por medio de la Resolución DGCyE N° 1.871/2020, a través del cual se busca articular la terminalidad educativa del nivel con trayectos formativos que refieren a demandas de calificaciones profesionales del mundo del trabajo y necesarias para el cambio de la matriz productiva de la provincia.

Para el año 2021 se estableció el inicio de las actividades mediante la Resolución N° 1.290/2021. De esta forma, se continúa el trabajo con las instituciones, organizaciones sociales, de la sociedad civil, de las trabajadoras y los trabajadores y de otros organismos estatales para avanzar en la concreción de las nuevas líneas pautadas para el programa. Asimismo, se dio continuidad a las más de 750 comisiones del trayecto de terminalidad educativa, con el acompañamiento de tutores de trayectoria educativa y laboral, a fin de garantizar que aquellas y aquellos estudiantes que estaban cursando pudieran continuar con sus trayectorias educativas. También se dará inicio a las diversas ofertas formativas y sedes de formación profesional, designando para ello a instructores e instructoras.

Programa Centros Juveniles

El programa “Centros Juveniles” se encuentra destinado a jóvenes de 14 a 29 años y opera en conjunto con organizaciones y municipios con espacios de formación, integración y contención, articulando acciones educativas, sanitarias, culturales y laborales. Durante el año 2020, se incrementó la beca de \$1.450 a \$2.150, resultando el aumento de la prestación del 48%. Cabe destacar que el monto de dichas becas no aumentaba desde el año 2018. Durante el transcurso del 2021, se firmó la renovación de 180 convenios con instituciones, asociaciones civiles y municipios. Se han sumado al programa 5 nuevas instituciones que trabajarán con jóvenes de los distritos de Moreno, Quilmes, General San Martín, Presidente Perón y Lanús.

Se invitó a los y las jóvenes pertenecientes al programa a participar del proyecto “Futuro Memoria”, impulsado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires en conjunto con la Dirección Provincial de Juventudes. Por otra parte, se articuló con el Ministerio de Desarrollo Social de

la Nación el programa “Potenciar Inclusión Joven” que beneficiará a más de 5.000 jóvenes de entre 18 y 29 años que participan de los Centros Juveniles.

En el mes de mayo 2021, se definió un nuevo incremento de la beca de Centros Juveniles en un 70% elevándose así de \$2.150 a \$3.655. Asimismo, se aumentaron los cupos del programa en un 20%, pasando de 7.100 beneficiarios a 8.520, a partir del mes de mayo.

Actividades de Verano

En el marco del desarrollo del dispositivo “ABCD El Tema del Verano es Cuidarse”, la Dirección de Juventudes llevó adelante un ciclo de charlas de prevención “Juventudes Ante Todo Responsables”, sobre violencia institucional, diversidad sexual y diversidad corporal.

Asimismo, se desarrollaron actividades de abordaje territorial junto a jóvenes en centros turísticos de la provincia que incluyeron charlas y entrega de folletería sobre salud sexual, nocturnidad segura, seguridad vial, entre otras.

Programa Provincia Joven

Se efectuó la convocatoria y participación de emprendimientos del Partido de La Costa a las actividades llevadas a cabo en los operativos de verano, el cual incluyó el proyecto “Puchito al Tachito” en el mismo distrito y se efectuó la convocatoria e inscripción a las capacitaciones que se realizarán con el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, vinculadas al desarrollo de emprendimientos productivos.

Subsecretaría de infraestructura escolar

Programa Especial de Emergencia Educativa (PEED)

Al 30 de junio de 2021 había un total de **3.304 obras** entre las finalizadas, en ejecución y licitadas, las cuales implicaron una inversión total de **\$ 8.763,77 millones** en recursos ya comprometidos.

Dichas obras corresponden a los años 2020 y 2021 y se distribuyen entre los siguientes rubros:

PEED año 2020 (Cubiertas, Instalaciones, Estructuras, Refacciones en Gral.)	865
PEED año 2021 (Ampliaciones, Cubiertas, Estructuras, Instalaciones eléctricas, Refacciones en Gral.)	855
Terminaciones de edificios abandonados	46
Readecuación de Instalaciones de Gas y Calefacción	952
Readecuación de Instalaciones Sanitarias en Núcleos Húmedos	586

Construcción de edificios para Jardines de Infantes (Programas nacionales PRINI / PROMEDU – Programa 46)

Los recursos comprometidos al 30 de junio de 2021 para la construcción de edificios para Jardines de infantes alcanzan un total de **\$ 3.387,1 millones**.

Se trata de un total de **64 obras**, 51 de ellas correspondientes al Programa PRINI / PROMEDU (de las cuales hay 33 en ejecución) y otras 13 del Programa 46.

Fondos provinciales para intervenciones menores y adquisición de mobiliarios destinados a consejos escolares

Al 30 de junio de 2021 se llevaban invertidos un total de **\$ 945,72 millones** para intervenciones menores y adquisición de mobiliario escolar. Este total se distribuyó entre los 135 distritos y abarcó los siguientes rubros (en millones de pesos):

Reparaciones menores de gas	\$ 135,86
Adquisición de calefactores	\$ 80
Reparaciones menores en sanitarios	\$ 240
Recarga y compra de matafuegos	\$ 63,4
Adquisición de mobiliario escolar	\$ 401,46
Reparación de mobiliario escolar	\$ 25

Organismo provincial de la niñez y adolescencia (OPNYA)

Presentaciones de morigeración y cambio de paradigma por la desprisionización

Se llevó a cabo un relevamiento de 92 casos de jóvenes privados de la libertad para evaluar la alternativa y/o morigeración, así como un diagnóstico de la oferta de medidas alternativas existentes. Los mismos fueron presentados a la Suprema Corte de Justicia bonaerense para su evaluación y posterior ejecución. Esta presentación, junto a otras acciones desarrolladas por otros órganos intervinientes en las causas incidió en el uso adecuado de la prisión como último recurso, reduciendo en el primer mes de gestión el número de jóvenes alojados de 687 a 592 y terminando con las condiciones de hacinamiento.

Durante el primer mes de la pandemia se hizo una nueva presentación a la Suprema Corte de Justicia bonaerense, logrando el egreso de 61 jóvenes, pasando a 509 jóvenes en situación de encierro, en pos de prevenir la propagación del virus COVID-19 dentro de las instituciones. El resultado se mantiene hasta la fecha, con un promedio de 500 jóvenes alojados en los distintos centros de la provincia.

Creación del área de salud

Se creó el área de salud, un espacio transversal a ambas subsecretarías, que trabajó en el desarrollo y actualizaciones de protocolos vinculados al COVID-19 en articulación con el Ministerio de Salud, en la sistematización de datos referentes a salud mental y en la articulación con comunidades terapéuticas conveniadas con el organismo.

Frente a la situación sanitaria, desde el área de salud, se instrumentan las siguientes acciones:

- registro de casos dentro del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia (OPNyA)
- (trabajadores, trabajadoras y niños, niñas y adolescentes) y seguimiento telefónico (casos confirmados, sospechosos o en aislamiento);
- reuniones presenciales con los equipos de los hogares convivenciales, casas de abrigo y centros penales de La Plata, para trabajar las medidas de prevención y contingencia frente al COVID-19;
- recepción de consultas de las áreas del OPNyA e instituciones dependientes en el territorio provincial referidas a la implementación de los protocolos y medidas preventivas;
- talleres de trabajo con la Secretaria de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP con la participación de trabajadores, trabajadoras y niños, niñas y adolescentes (NNyA) de los dispositivos de alojamiento de la ciudad de La Plata;
- contactos periódicos con equipos de la Dirección de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires y la región sanitaria XI;
- elaboración de informes solicitados por organismos de control;
- elaboración de listados de personal dispensado por presentar patologías previas asociadas a COVID-19.

Perspectiva de género y derechos humanos

Se trabajó en la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en los programas y en la concientización a niños, niñas y adolescentes (NNyA) y trabajadores/as. Se desarrolló y envió al Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual una guía para lenguaje inclusivo destinada a los espacios institucionales y trabajadores/as. Se conformó un equipo de abordaje de licencias por violencia de género, y se brindó acompañamiento para el abordaje de situaciones de vulneración de derechos atravesadas por razones de género, a equipos técnicos de servicios locales y zonales.

En articulación interministerial se conformó la Mesa Provincial de Abordaje Integral de la Violencia Sexual contra las Niñeces y Adolescencias.

Al mes de abril 2021, se desarrollaron capacitaciones sobre infancias trans y crianzas no binarias en el abordaje de las niñeces y adolescencias, destinadas a las y los trabajadores de la provincia que forman parte del Sistema de Promoción y Protección de Derechos.

Subsecretaría de promoción y protección

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNYA) EN DISPOSITIVOS DE HOGARES Y CASAS DE ABRIGO

Durante el primer cuatrimestre del 2021 se llevaron a cabo actividades deportivas, recreativas y culturales destinadas a 23 dispositivos del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, coordinadas con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, la Subsecretaría de Deportes y la Universidad Nacional de la Plata. En el campo de la recreación se articuló con diferentes municipios, clubes, campings donde se realizaron actividades de natación, campamento y excursiones a la Costa Atlántica y Punta Lara.

El Programa Deportivo perteneciente a la Dirección Provincial de Educación, funcionó con un esquema itinerante visitando 10 dispositivos de La Plata con actividades deportivas y recreativas; y un esquema fijo con propuestas de juego y recreación para los niños y niñas alojadas en los dispositivos. Las actividades estuvieron a cargo de 20 profesores/as con formación en distintas disciplinas.

Por otra parte, se realizaron talleres de recreología con el Ministerio de Cultura de Nación; talleres de circo, música, títeres, expresión corporal con la Subsecretaría de Promoción Sociocultural de la provincia de Buenos Aires, en distintos Hogares y Casas de Abrigo de la provincia. Finalmente, con la Asociación Civil El Puente se realizaron espectáculos teatrales en diversos Hogares y Hogares Convivenciales.

En el transcurso de estos meses, se retomaron las articulaciones con las escuelas de educación formal, para la matriculación de los y las jóvenes y para su inclusión en el programa “Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas” (FORTE) de acuerdo a la situación de cada uno o una, y respetando el Plan Jurisdiccional para un regreso seguro a las clases presenciales establecido por la DGCyE.

Sumado a estas acciones se incorporan aquellas gestionadas por los propios dispositivos de recreación, deportivas y culturales, garantizando así el derecho al juego, la recreación y la continuidad pedagógica en el período de vacaciones de verano, generando espacios de construcción tanto individuales como colectivos. Se realizaron actividades vinculadas al arte, al deporte, a la naturaleza, como a temáticas específicas en materia de Educación Sexual Integral.

En esta línea, se llevaron a cabo talleres con perspectiva de género y diversidad destinados a los niños, niñas y adolescentes (NNyA) cuyo abordaje tiene por objetivo:

- generar redes de trabajo que involucren al equipo técnico del hogar, operadores/as y dirección;
- garantizar el acceso a la información sobre salud sexual, derechos sexuales, métodos anticonceptivos y dinámicas vinculares que prevengan la violencia de género, estimular el cuidado corporal propio y trabajar las dinámicas vinculares;
- promover el espacio de asesoría en confidencialidad y escucha atenta.

A partir de mayo de 2021, se definió un incremento del 50% en el valor de las becas en los diferentes dispositivos dependientes del presente organismo, abarcando Hogares Conveniados y Casas de Abrigo; Familias Solidarias; Familias Solidarias Especializadas; Hogares Convivenciales con Atención Especializada y Casas de Abrigo Especializadas; Centros de Día especializados; Clínicas Psiquiátricas; Comunidades Terapéuticas Simples y Duales; Centros Educativo Terapéutico; Hogares Permanentes de Discapacidad.

Por otro lado, se aprobó también un incremento del 30% del valor de las becas de las Residencias Juveniles y Centros de Alojamiento Transitorio que rige desde abril de este año.

PUESTA EN VALOR DE LOS DISPOSITIVOS

Se continúa con las obras de construcción en el Hogar Convivencial Joaquín V. González, y Pérez Carreño. Iniciando el proyecto de remodelación en Casa de Abrigo Mujeres, en el Hogar Convivencial Bernardino Rivadavia, en el Hogar Convivencial para Varones, en Casa de Abrigo Varones, en el Hogar Convivencial María Luisa Servente y en el Hogar Convivencial La Quinta.

SERVICIOS ZONALES

En medida de intervención conjunta con los Servicios Zonales se realizaron, en el período enero 2020 a abril 2021, desde las Casas de Abrigo más de 1.100 intervenciones, mientras que en los Hogares Convivenciales un total de 2.385.

SITUACIONES DE ADOPTABILIDAD

Se trabaja con el Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción, dependiente de la Suprema Corte de Justicia, para que los procesos de adopción se diligencien con la premura que cada caso amerite. Actualmente, 1.907 niños, niñas y adolescentes (NNyA) se encuentran en situación de adoptabilidad, alojados/as en hogares y a la espera de una familia. El registro ha cotejado sus datos, y en virtud de ello, se ha iniciado la búsqueda de postulantes, la vinculación y las guardas concedidas.

FORTALECIMIENTO PARA EL ARRAIGO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNYA) EN SUS COMUNIDADES

Fortalecimiento de Centros Comunitarios

A partir de un trabajo mancomunado de sistematización respecto de la distribución de los centros de día, sus actividades, recursos presupuestarios y las problemáticas territoriales, se elaboró una modificación del programa con la incorporación de nuevas modalidades de trabajo: Centro Comunitario de Niñez y Adolescencia, Juegotecas, Acceso al deporte y Centro de Atención a problemáticas específicas de Niñez y Adolescencia.

Por otra parte, se puso en marcha la plataforma digital del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia (OPNyA) para la carga de postulaciones a las renovaciones de convenio del programa de “Fortalecimiento Comunitario” en sus diferentes modalidades y del programa “Operadores de Calle”.

Por último, se decidió el incremento de la beca de centro comunitario de \$1.800 a \$2.160. Cabe aclarar que cada centro comunitario recibe entre 10 a 60 becas según la cantidad de niños, niñas y adolescentes que aborde.

Programa Operadores de Calle

Se trabaja en la ampliación de los grupos de operadores de calle en nuevos municipios con la finalidad de que niños, niñas y adolescentes que se encuentren atravesando situaciones que pongan en riesgo su integridad y desarrollo psicosocial, logren resignificar y orientar un proyecto vital en condiciones de dignidad. Durante 2020 se realizaron convenios con 36 municipios, por un total de 1.095 becas de \$1.800, lo que implicó una inversión mensual

\$1.971.000. En abril 2021, se lograron 45 convenios con municipios por Operadores de Calle, totalizando 1.405 becas a \$1.800, incrementando el valor de las becas a \$2.160 en mayo y se tiene previsto un nuevo aumento para lo que queda del año. Ello representa una inversión de \$3.034.800 a partir de mayo 2021.

Asimismo, junto a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) se ejecutó durante el año 2020 el fortalecimiento especial iniciado durante la temporada invernal, denominado “Operativo Frío”.

Parador de Promoción y Protección Mil Flores

En el transcurso del año 2021, se realizaron actividades recreativas fuera del parador donde los/as NNyA realizaron visitas y paseos habitando otros espacios (pasar el día en San Clemente del Tuyú; caminatas por la República de los Niños, paseo semanal al Río de la Plata).

Las actividades dentro del parador se desarrollaron en articulación con otros programas, tales como “Verano ATR”, “Puertas Abiertas”, “HablArte”. Por último, se realizaron proyectos semanales de ventas de productos de elaboración propia de los/as jóvenes y en colaboración activa de los/as operadores del parador enseñando y supervisando. Lo recaudado fue destinado para el uso de gastos personales de los/as jóvenes. El área de Géneros del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia (OPNyA), desarrolló un taller para abordar la Educación Sexual Integral (ESI) y género, que concluyó con la realización de un mural. Se plantaron árboles en las jornadas “Plantamos Memoria” para la conmemoración del Día Por la Memoria la Verdad y la Justicia.

Programa Autonomía Joven (PAJ) y Programa Acompañamiento al Egreso (PAE)

A través del “Programa de Autonomía Joven (PAJ)”, se acompaña a las y los jóvenes en la progresividad hacia su vida autónoma otorgándoles un recurso económico para la sustentabilidad de las estrategias de egreso institucional. En la actualidad, el programa acompaña a 1.500 jóvenes. Durante este mes fueron depositadas 117 becas PAJ. Por otra parte, desde el comienzo de la gestión, se incrementó la cantidad de becas PAE de 157 a un total de 467 jóvenes. En cuanto a los referentes PAE, al inicio del registro contaba con 105 referentes validados por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), mientras que, en el transcurso del año 2020 y lo que va del año 2021, se ha podido capacitar a 161 nuevos referentes dentro del marco del “Programa de Promoción y Protección Integral de Derechos” alcanzando un total de 266. Por otra parte, en tanto el valor de la beca de los programas PAJ

y PAE se encuentra sujeta al Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVyM). Para mayo 2021, se determina el valor de las becas en \$19.526,40.

De igual modo, los 30 convenios con municipios y organizaciones comunitarias que establecen equipos técnicos territoriales para el seguimiento y acompañamiento en el egreso, verán incrementado la subvención que reciben de la provincia en un 50%.

Línea 102, cuida Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA)

El programa es un servicio telefónico gratuito y confidencial de escucha, contención y orientación para NNyA, al que también puede recurrirse en situaciones de vulneración de derechos. En su atención, la línea cuenta con personal especializado, recopila datos para mejorar su prestación y concientizar sobre las problemáticas y funciona como un dispositivo de acceso al sistema de protección integral de derechos de las niñeces.

Hasta el mes de mayo 2021, desde la línea 102, se han atendido 3.994 llamados que vinculan 6.816 niños y niñas. Por otra parte, se incorporaron canales alternativos de comunicación teniendo en cuenta los espacios más utilizados por los/las NNyA: chat de WhatsApp, Facebook, Twitter e Instagram. Estos nuevos canales, posibilitaron el aumento en la atención de casos, desde su creación en el 2020 hasta abril 2021, con un abordaje de 648 casos. A su vez se está trabajando en el mejoramiento de las prestaciones de la línea, a nivel tecnológico, de insumos informáticos y mobiliario, a través del apoyo financiero de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).

Subsecretaría de responsabilidad penal juvenil

ACTIVIDADES DE VERANO IMPLEMENTADAS POR PERSONAL DEL ORGANISMO

Desde el organismo provincial, se instalaron piletas de lona en todos los dispositivos, para que los/as jóvenes puedan disfrutar el verano.

Se llevaron a cabo actividades deportivas, recreativas y culturales destinadas a los 31 dispositivos de alojamiento desde los servicios educativos de cada centro, sosteniendo tanto las propuestas propias de actividades artísticas, deportivas, recreativas y de continuidad pedagógica, como así también articulando y facilitando el desarrollo integral de este esquema de verano 2021.

Además, se implementó el “Programa Deportivo” que funcionó con un esquema itinerante, visitando 10 centros de La Plata con actividades deportivas y recreativas, como así también, se desarrolló un cronograma semanal en el Predio Villa Nueva Esperanza de la localidad de Abasto, recibiendo jóvenes de las diferentes instituciones. Los talleres centralizados, que se encuentran en el Predio Villa Nueva Esperanza, funcionaron con los 8 centros en grupos reducidos con actividades de carpintería y herrería que se centraron en la construcción del invernáculo del taller de huerta, como así también se desarrollaron los talleres de comunicación, peluquería, huerta, mantenimiento de espacios verdes, computación y electricidad.



DIRECCIÓN
Silvia Almazán

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN
Mariana Fernández Massi, Andrés Wainer y Agustín Claus

CONSEJO ASESOR

Roberto Baradel
Secretario General CTA Provincia de Buenos Aires

Raúl Calamante
Secretario General Adjunto CTA Provincia de Buenos Aires

Verónica Bethencourt
Secretaria General Adjunta CTA Provincia de Buenos Aires

María Reigada
Secretaria de Derechos Humanos CTA Provincia de Buenos Aires y Senadora provincial

Daniel Pérez Guillén
Secretario de Comunicación y Difusión CTA Provincia de Buenos Aires

Dra. Lilian Capone
Secretaria de Salud Laboral CTA Provincia de Buenos Aires

Instituto para el Desarrollo Económico y Social de Buenos Aires – Stella Maldonado

Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) – Provincia de Buenos Aires
Calle 6 N° 736 e/46 y 47, La Plata, Buenos Aires

Teléfono/Fax: 0221 483-9878

Facebook: @IdesbaCTAbsas

Twitter: @idesba_cta

Instagram: @idesba_cta

Correo electrónico: idesba_stellamaldonado@bsas.cta.org.ar

Página Web: www.ctabsas.org.ar/idesba